Corpocaldas	**ACTA DE LIQUIDACIÓN**	
	VERSION: 4	**Código: GJ-GJ-FR-03**

Tipo de Contrato	Convenios de asociación		
Número de Contrato	163-2019		
Contratista	CORPORACIÓN PROGRAMA DESARROLLO PARA LA PAZ DEL MAGDALENA CENTRO P. Natural: P. Jurídica: X NIT 900053235		
Supervisor	CARLOS ARTURO VALENCIA ALARCON Interno: X Externo:		
Objeto	Adelantar conjuntamente los planes de acción inmediata-PAI de las cuencas de los ríos La Miel, Guarinó, y Samaná Sur y de la Charca de Guarinocito, el fortalecimiento de los consejos de cuenca del departamento y la construcción de escenarios de dialogo entre los diferentes actores sobre conflictos ambientales, gobernanza del agua y planificación ambiental del territorio		
Valor Inicial:	($ 326,452,143) Trescientos veintiséis millones cuatrocientos cincuenta y dos mil ciento cuarenta y tres pesos	Corpocaldas: $ 229,916,500	Valor Otras Entidades: $ 96,535,643
Valor Final:	($ 341,452,143) Trescientos cuarenta y un millones cuatrocientos cincuenta y dos mil ciento cuarenta y tres pesos	Corpocaldas: $ 238,916,500	Valor Otras Entidades: $ 102,535,643
Plazo	5 meses		
Fecha de Iniciación	1/11/2019		
Fecha de Modificación	20/12/2019		
Fecha de Terminación	13/12/2019		
Fecha de suspensión	24/03/2020		
Nueva fecha de terminación			

Los suscritos JUAN DAVID ARANGO GARTNER, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10285508, actuando en calidad de representante legal de CORPOCALDAS y JAVIER ENRIQUE MONCAYO PLATA, identificado con la cédula No. 13.641.686 como representante legal de la CORPORACIÓN PROGRAMA DESARROLLO PARA LA PAZ DEL MAGDALENA CENTRO, Contratista, identificado con NIT. 900053235, y CARLOS ARTURO VALENCIA ALARCON identificado con la cédula de ciudadanía No. 10251198, en calidad de Supervisor del contrato de la referencia, proceden a la liquidación anticipada del contrato de común acuerdo, una vez verificados los siguientes aspectos:

1. Acta de Recibo Final

Según Acta del día 12 de noviembre de 2020, el Contratista y el Supervisor adelantaron la diligencia de entrega seguimiento a la ejecución de Contrato del C163 de 2019 en el cual se determina que este Convenio fue suspendido desde el pasado 24 de marzo del 2020 en atención a las disposiciones de salud pública tomadas por el Gobierno nacional y local como respuesta

a la emergencia sanitaria Pandemia COVID19 que se registra actualmente en todo el mundo: En segundo lugar, que durante los meses sucesivos se estudiaron posibilidades para realizar actividades que permitieran la ejecución del Convenio, considerando entre ellas la realización de actividades y reuniones de carácter virtual, al evaluar esta alternativa considero que las medidas no serían eficaces porque los actores beneficiarios de estos s procesos en su mayoría no conocen o no manejan este tipo de herramientas interactivas. Como consecuencia de dichos análisis se consideran que definitivamente las condiciones iniciales bajo las cuales se originó este convenio han cambiado radicalmente, haciendo improcedente la continuación del mismo, razón por la cual las partes deciden de común acuerdo hacer liquidación anticipada de este convenio. con la ejecución de este Convenio

2. Relación de pagos efectuados por la Corporación.

CORPOCALDAS, con cargo al contrato adelantó los siguientes pagos:

Desembolso Una:	19,25%	$ 45,983,300
Desembolso Dos:	38,49%	$ 91,966,600

Valores Pagados: $ 137,949,900

El valor de los pagos efectuados por la Corporación es la suma de: $ 137,949,900 (Ciento treinta y siete millones novecientos cuarenta y nueve mil novecientos) pesos.

Saldo a favor del Contratista: Al verificar la ejecución real del Convenio se observa un avance efectivo del 69% Quedando un saldo pendiente de pago de Treinta millones. cuatrocientos diez y ocho mil ochenta pesos (**$$30.418.080**) el cual será pagado con la firma de la presente acta de liquidación. (correspondiente a la ejecución realizad entre el 31 de enero al 24 de marzo de 2020 fecha en que se realizó la suspensión del contrato.)

3. Saldos del Contrato.

a. Aportes Corpocaldas

Concepto	Valor Contrato			Valor Ejecución
	Dinero	Especie	Total	
Valor Contrato	$ 229,916,500		$ 229,916,500	
Adición Contrato	($ 9,000,000)		($ 9,000,000)	
Valor Total del Contrato	($ 238,916,500)		($ 238,916,500)	

Ejecución del Contrato		
Saldo ejecutado		$ 137,949,900
pendiente por pagar		$30.418.080
Saldo no Ejecutado		$70.548.520
Sumas Iguales	$ 238,916,500	$ 238,916,500

b. Distribución de Saldos Corpocaldas y otras Entidades

Concepto	Valor Aporte en Dinero	Valor aporte en especie	Saldo no ejecutado
Corpocaldas	($ 238,916,500)		$ 70.548.520
Otra Entidad	($ 102,535,643)		$ 31.786.049
Total	($ 341,452,143)		$102.334.569

5. Variaciones del Contrato (resumen de las modificaciones si se dieron)

Tipo Modificación	Fecha de Aceptación de la modificación	Justificación
Alcance - Valor		En el desarrollo del contrato 163 de 2019 que tiene por objeto: Adelantar conjuntamente los planes de acción inmediata-PAI de las cuencas de los ríos La Miel, Guarinó, y Samaná Sur y de la Charca de Guaranicito, el fortalecimiento de los consejos de cuenca del departamento y la construcción de escenarios de dialogo entre los diferentes actores sobre conflictos ambientales, gobernanza del agua y planificación ambiental del territorio Acorde al objeto, se han venido desarrollando las jornadas ambientales para la planificación ambiental del territorio, donde se ha tenido una muy buena participación de líderes comunitarios, sectoriales e instituciones; además se han encontrado elementos del diagnóstico ambiental del territorio que es necesario articular con la síntesis ambiental del Plan de Gestión ambiental que se está formulando en este momento en la corporación. En este sentido se requiere incluir una actividad en el contrato denominada: Sistematización de información ambiental recolectada en las jornadas de Planificación ambiental del territorio y articulación con el diagnóstico ambiental territorial de la corporación, por ello se hace necesarios modificar el alcance del contrato con la realización de las misma y adicionar Quince millones de pesos ($15.000.000), de los cuales Corpocaldas aporta Nueve millones de Pesos ($9.000.000) y La Corporación PDPMC seis millones de Pesos ($6.000.000)

6. Constancia de pago de aportes parafiscales y/o al Sistema Integral de Seguridad Social

En consecuencia, de todo lo anterior, las partes de común acuerdo se declaran a paz y salvo renunciando a cualquier reclamación ulterior, una vez Corpocaldas desembolse el valor señalado en el numeral 2 de la presente acta.

Observaciones:

El convenio es suspendido desde el 24 de marzo de 2020 en atención a las disposiciones generadas desde el gobierno nacional y local como respuesta de manejo y prevención ante la emergencia sanitaria Covid 19. Desde el mes de marzo hasta la fecha se busca alternativas para dar cumplimiento al Convenio, pero la naturaleza de los participantes de origen rural hace difícil dar cumplimiento a los alcances del convenio. Las partes deciden hacer liquidación anticipada del contrato de común acuerdo, la cual está en proceso. Se adjunta acta de reunión realizada el día 12 de noviembre.

Saldo a favor del Contratista: Al verificar la ejecución real del Convenio se observa un avance efectivo del 69% Quedando un saldo pendiente de pago de Treinta millones Cuatrocientos diez y ocho mil ochenta pesos (**$$30.418.080**) el cual será pagado Según informe de seguimiento y de pago (Correspondiente a la ejecución realizad entre el 31 de enero al 24 de marzo de 2020 fecha en que se realizó la suspensión del contrato.)

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, en Manizales, a los 18.12.2020

JUAN DAVID ARANGO GARTNER
DIRECTOR

CORPORACION PROGRAMA DESARROLLO PARA LA PAZ DEL MAGDALENA CENTRO
CONTRATISTA

CARLOS ARTURO VALENCIA ALARCON
SUPERVISOR

CORPOCALDAS	ACTA DE RECIBO FINAL	
	VERSION: 3	Código: GJ-GJ-FR-04

Tipo de Contrato	Contrato de interés público
Número de Contrato	2012-166
Contratista	CORPORACION PROGRAMA DESARROLLO PARA LA PAZ DEL MAGDALENA CENTRO-PDPPMC P. Natural: P. Jurídica: X P. natural con Nit:
Supervisor	Wilford Rincon Arango Interno: X Externo:
Objeto	APOYAR LA GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ACCIÓN INMEDIATA-PAI DEL RÍO GUARINÓ - CHARCA DE GUARINOCITO, LA MIEL Y LA DORADA, COMO EXPERIENCIA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL EN EL ORIENTE DE CALDAS.
Valor Inicial:	($ 243,000,000) Doscientos cuarenta y tres millones
Valor Final:	($ 317,000,000) Trescientos diecisiete millones
Plazo	21 Meses
Fecha de Iniciación	24/09/2012
Fechas de Modificación	22/07/2013 – 22/08/2013 - 8/01/2014
Fecha de Terminación	23/06/2014

En la ciudad de Manizales a los Veinte (20) días del mes de JUNIO de 2014, en las oficinas de Corpocaldas, se reunieron Jorge Alberto Tovar Beltrán identificado con la cedula No. 79.802.504, en representación de la CORPORACION PROGRAMA DESARROLLO PARA LA PAZ DEL MAGDALENA CENTRO-PDPPMC, identificado Nit No. 900053235-6, en calidad de Contratista y Wilford Rincon Arango, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.281.040, en calidad de Supervisor de CORPOCALDAS, con el objeto de formalizar la entrega final por parte del CONTRATISTA y recibo de CORPOCALDAS la ejecución del Contrato.

Se deja constancia que el Contratista cumplió con las obligaciones objeto del contrato dentro del plazo de ejecución pactado.

Observaciones:

Para constancia se firma por quienes han intervenido en esta diligencia, una vez aprobada en Manizales, el día 20 del mes de JUNIO de 2014.

Jorge Alberto Tovar Beltrán
REPRESENTANTE LEGAL

Wilford Rincon Arango
SUPERVISOR

10

CORPOCALDAS	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	
	VERSION: 2	F05-MN-GJR-005

Naturaleza del Contrato	Contratación directa
Número de Contrato	244 de 2008
Contratista	Corporación Programa Desarrollo para la Paz del Magdalena Centro P. Natural: P. Jurídica: X
Interventor	Luis Fernando Bermúdez H. Interno: X Externo:
Objeto	"Fortalecimiento a los procesos de comercialización de plantas aromáticas mediante la caracterización de los aceites esenciales de 8 especies en los municipios de Marquetalia, Manzanares, Pensilvania, Samaná y Marulanda" municipios de Marquetalia, Manzanares, Pensilvania, Samaná y Marulanda
Valor	Quince millones de pesos ($15.000.000)
Plazo	Cinco (5) meses
Fecha de Iniciación	(15/01/2009)
Ampliaciones en plazo	xxxxxxx
Suspensiones	xxxxxxx
Fecha de Terminación	(14/06/2009)

Los suscritos **JUAN DAVID ARANGO GARTNER**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.285.508, actuando en calidad de representante legal de CORPOCALDAS, **JORGE ALBERTO TOVAR BELTRÁN**, Contratista, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.802.504, y LUIS FERNANDO BERMÚDEZ HURTADO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 75.074.493, en calidad de interventor del contrato de la referencia, una vez verificados los siguientes aspectos:

1. Acta de Entrega y Recibo Definitivo.

Según Acta del día 10 de julio de 2009, el Contratista y el Interventor adelantaron la diligencia de entrega y recibo final del objeto del contrato en referencia.

2. Relación de pagos efectuados por la Corporación.

CORPOCALDAS, con cargo al contrato adelantó los siguientes pagos:

Primer desembolso:	50%	$ 7.500.000
Segundo desembolso:	30%	$ 4.500.000
Último desembolso:	20%	$ 3.000.000
Valores Pagados:		**$ 15.000.000**

El valor de los pagos efectuados por la Corporación, es la suma de: $ 15.000.000 (quince millones de pesos).

3. Saldos del Contrato.

Concepto	Valor Contrato	Valor Ejecución
Valor Contrato	$ 15.000.000	$ 14.994.000
Adición Contrato	0.0	0.0
Valor Total del Contrato	$ 15.000.000	$ 14.994.000

Ejecución del Contrato		$ 14.994.000
Saldo no Ejecutado		$ 6.000
Sumas Iguales	$ 15.000.000	$ 15.000.000

4. Documentos para la liquidación.

Forman parte integral de la presente Acta los siguientes documentos:

Informe final del contratista
Informe final de interventoria
Acta de recibo definitivo.

En consecuencia de todo lo anterior, las partes de común acuerdo se declaran a **paz y salvo** renunciando a cualquier reclamación ulterior.

Observaciones:
La Corporación Programa desarrollo para la Paz del Magdalena Centro desembolso a Corpocaldas la suma de seis mil pesos ($ 6.000) correspondientes a saldo no ejecutado.

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, en Manizales, a los,

DIRECTOR GENERAL

CONTRATISTA

INTERVENTOR

CORPOCALDAS Corporación Autónoma Regional de Caldas Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	
	VERSION: 2	F05-MN-GJR-005

Naturaleza del Contrato	Contrato para actividades de interés público
Número de Contrato	252 – 2009
Contratista	Corporación Programa Desarrollo para la Paz del Magdalena Centro – CPDPMC, Persona Jurídica
Interventor	OSCAR OSPINA HERRERA, Interno
Objeto	Restauración de los procesos ecológicos del Humedal "poza San Ignacio", mediante la liberación de especies ícticas nativas, como estrategia de gestión en biodiversidad en la cuenca hidrográfica del rio La Miel, corregimiento Buenavista, municipio de La Dorada.
Valor	$11.700.000. Aportes: CORPOCALDAS. $ 6.000.000, CPDPMC $ 5.700.000
Plazo	Cinco (5) meses a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.
Fecha de Iniciación	28/01/2010
Ampliaciones en plazo	No aplica
Suspensiones	No aplica
Fecha de Terminación	27/06/2010

Los suscritos Juan David Arango Gartner, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.285.508, actuando en calidad de representante legal de CORPOCALDAS, Jorge Alberto Tovar Beltrán, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.802.504, en calidad de representante legal de la Corporación Programa Desarrollo para la Paz del Magdalena Centro – CPDPMC, Contratista y Oscar Ospina Herrera, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.254.013, en calidad de Interventor de CORPOCALDAS, una vez verificados los siguientes aspectos:

1. Acta de Entrega y Recibo Definitivo.

Según Acta del día 30 de Junio de 2010, el Contratista y el Interventor adelantaron la diligencia de entrega y recibo final del objeto del contrato en referencia.

2. Relación de pagos efectuados por la Corporación.

CORPOCALDAS, con cargo al contrato adelantó los siguientes pagos:

Primer desembolso:	50%	$3.000.000
Segundo desembolso:	40%	$2.400.000
Último desembolso:	10%	$600.000
Valores Pagados:		$6.000.000

El valor de los pagos efectuados por la Corporación, es la suma de: $6.000.000 (Seis millones de pesos).

CORPOCALDAS Corporación Autónoma Regional de Caldas Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	
	VERSION: 2	F05-MN-GJR-005

3. Tabla de estado de ejecución por actividades controladas.

Descripción de avance de actividades Actividad	% Importancia	% ejecución
Liberación de 6.000 bocachicos y 4.000 doradas	60%	100%
Monitoreo de la productividad natural del humedal	20%	100%
vigilancia del humedal con la participación de la Asociación de Pescadores de Buenavista – APB	20%	100%
% de ejecución del contrato (formula %importancia x %ejecución)	**100%**	**100%**

4. Saldos del Contrato.

Concepto	Valor Contrato			Valor Ejecución
	Dinero	Especie	Total	
Valor Contrato	$6.000.000	$5.700.000	$11.700.000	$11.700.000
Adición Contrato	$0	$0	$0	$0
Valor Total del Contrato	$6.000.000	$5.700.000	$11.700.000	$11.700.000

Ejecución del Contrato	$11.700.000
Saldo no Ejecutado	$0

Sumas Iguales	$11.700.000	$11.700.000

Distribución de Saldo no Ejecutado

Concepto	Valor Aporte en Dinero	% Aportes en Dinero	Saldo no ejecutado
Corpocaldas	$6.000.000	51%	$0
Otra Entidad	$5.700.000	49%	$0
Total	$11.700.000	100%	$0

5. Variaciones del Contrato (No aplica)

6. Documentos para la liquidación (colocar solo los que apliquen de acuerdo al contrato).

Forman parte integral de la presente Acta los siguientes documentos:

Informe final del contratista
Informe final de interventoria
Acta de recibo definitivo.

CORPOCALDAS	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	
	VERSION: 2	F05-MN-GJR-005

En consecuencia de todo lo anterior, las partes de común acuerdo se declaran a paz y salvo renunciando a cualquier reclamación ulterior.

Observaciones:

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, en Manizales, 27 DIC. 2010

DIRECTOR GENERAL

CONTRATISTA

INTERVENTOR

CORPOCALDAS	**ACTA DE RECIBO DEFINITIVO**	
	VERSION: 1	**F04-MN-GJR-005**

Tipo de Contrato	Contratación directa con ONG
Número de Contrato	253 de 2009
Contratista	Corporación Programa Desarrollo para la Paz del Magdalena Centro P. Jurídica: X
Interventor	Luis Fernando Bermúdez H. Interno: X Externo:
Objeto	Fomentar el cultivo de plantas aromáticas entre los agricultores de la cuenca del río La Miel en los municipios de Marquetalia y Samaná.
Valor	$ 9.960.000 (nueve millones novecientos sesenta mil pesos)
Plazo	Tres (3) meses
Ejecutor	Corporación Programa Desarrollo para la Paz del Magdalena Centro
Fecha de Iniciación	(22/01/2010)
Fecha de Modificación	N/A
Fecha de Terminación	(22/04/2010)

En la ciudad de Manizales a los 30 días del mes de junio de 2010, en las oficinas de Corpocaldas, se reunieron, JORGE ALBERTO TOVAR BELTRÁN, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.802.504 de Santafé de Bogotá, en calidad de representante legal del Programa Desarrollo para la Paz del Magdalena *Centro quien actúa como CONTRATISTA y LUIS FERNANDO BERMÚDEZ HURTADO, identificado con* la cédula de ciudadanía No. 75.074.493, en calidad de Interventor de CORPOCALDAS, con el objeto de formalizar la entrega final por parte del CONTRATISTA y recibo de CORPOCALDAS la ejecución del Contrato.

Se deja constancia que el Contratista cumplió con las obligaciones objeto del contrato dentro del plazo de ejecución pactado.

El Contratista constituirá a favor de Corpocaldas la garantía o póliza correspondiente (cuando se requiera).

Observaciones:

Para constancia se firma por quienes han intervenido en esta diligencia, una vez aprobada en Manizales, el día 30 de junio de 2010

CONTRATISTA **INTERVENTOR**

CORPOCALDAS Corporación Autónoma Regional de Caldas Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible	ACTA DE RECIBO DEFINITIVO	
	VERSION: 1	F04-MN-GJR-005

Tipo de Contrato	Actividades de interés publico
Número de Contrato	253 de 2009
Contratista	Corporación Programa Desarrollo para la Paz del Magdalena Centro P. Jurídica: X
Interventor	Luis Fernando Bermúdez H. Interno: X Externo:
Objeto	Fomentar el cultivo de plantas aromáticas entre los agricultores de la cuenca del río La Miel en los municipios de Marquetalia y Samaná.
Valor	$ 9.960.000 (nueve millones novecientos sesenta mil pesos)
Plazo	Tres (3) meses
Ejecutor	Corporación Programa Desarrollo para la Paz del Magdalena Centro
Fecha de Iniciación	(22/01/2010)
Fecha de Modificación	N/A
Fecha de Terminación	(22/04/2010)

En la ciudad de Manizales a los 30 días del mes de junio de 2010, en las oficinas de Corpocaldas, se reunieron, JORGE ALBERTO TOVAR BELTRÁN, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.802.504 de Santafé de Bogotá, en calidad de representante legal del Programa Desarrollo para la Paz del Magdalena Centro quien actúa como CONTRATISTA y LUIS FERNANDO BERMÚDEZ HURTADO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 75.074.493, en calidad de Interventor de CORPOCALDAS, con el objeto de formalizar la entrega final por parte del CONTRATISTA y recibo de CORPOCALDAS la ejecución del Contrato.

Se deja constancia que el Contratista cumplió con las obligaciones objeto del contrato dentro del plazo de ejecución pactado.

El Contratista constituirá a favor de Corpocaldas la garantía o póliza correspondiente (cuando se requiera).

Observaciones:

Para constancia se firma por quienes han intervenido en esta diligencia, una vez aprobada en Manizales, el día 30 de junio de 2010

CONTRATISTA

INTERVENTOR

CORPOCALDAS Corporación Autónoma Regional de Caldas Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible	ACTA DE RECIBO DEFINITIVO	
	VERSION: 1	F04-MN-GJR-005

Tipo de Contrato	Contratación directa con ONG
Número de Contrato	253 de 2009
Contratista	Corporación Programa Desarrollo para la Paz del Magdalena Centro P. Jurídica: X
Interventor	Luis Fernando Bermúdez H. Interno: X Externo:
Objeto	Fomentar el cultivo de plantas aromáticas entre los agricultores de la cuenca del río La Miel en los municipios de Marquetalia y Samaná.
Valor	$ 9.960.000 (nueve millones novecientos sesenta mil pesos)
Plazo	Tres (3) meses
Ejecutor	Corporación Programa Desarrollo para la Paz del Magdalena Centro
Fecha de Iniciación	(22/01/2010)
Fecha de Modificación	N/A
Fecha de Terminación	(22/04/2010)

En la ciudad de Manizales a los 30 días del mes de junio de 2010, en las oficinas de Corpocaldas, se reunieron, JORGE ALBERTO TOVAR BELTRÁN, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.802.504 de Santafé de Bogotá, en calidad de representante legal del Programa Desarrollo para la Paz del Magdalena Centro quien actúa como CONTRATISTA y LUIS FERNANDO BERMÚDEZ HURTADO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 75.074.493, en calidad de Interventor de CORPOCALDAS, con el objeto de formalizar la entrega final por parte del CONTRATISTA y recibo de CORPOCALDAS la ejecución del Contrato.

Se deja constancia que el Contratista cumplió con las obligaciones objeto del contrato dentro del plazo de ejecución pactado.

El Contratista constituirá a favor de Corpocaldas la garantía o póliza correspondiente (cuando se requiera).

Observaciones:

Para constancia se firma por quienes han intervenido en esta diligencia, una vez aprobada en Manizales, el día 30 de junio de 2010

CONTRATISTA

INTERVENTOR